SECRETARIA GENERAL

COMPLEJO

MOLINOFENIX

<u>En cuanto a la administración:</u>

Luego de recibir de manera desorganizada la administración de documentos del COMPLEJO MOLINO FENIX contables, personales y legales, se decide la re organización de documentos y archivos, trabajando actualmente en la recuperación de datos, y completando faltantes de documentos e información.

Trabajamos en conjunto con prensa del complejo, donde priorizamos la difusión de nuestras actividades, y de las actividades de gobierno, utilizando las redes sociales, medios de comunicación radiales, televisivos, etc.

Se describe la situación con la cual nos encontramos al momento de asumir nuestras funciones, junto a ésta la resolución de cada ítem.

1. No se entregaron las claves de AFIP- DPIP (se generaron nuevas claves asociadas a la administradora del complejo
   Molino Fénix, Olga Bortolussi)
2. El libro de sueldos estaba incompleto, tenía impresas las hojas correspondientes al SAC y faltaba la impresión de los haberes correspondientes al mes de diciembre (se consiguieron los archivos y se completó la impresión)
3. El libro banco correspondiente a la sub cuenta de Molino Fénix se encontraba realizado al 31/07/2015 (se completó manualmente hasta la fecha actual)

4. El libro banco correspondiente a la sub cuenta de Casa de la Música estaba impreso hasta el 31/10/2015.(se realizó la impresión en la hojas foliadas hasta la fecha actual)
5. El libro inventario y balances tiene transcripto como último balance el año 2012, faltando 2013 y 2014, (se envió al estudio contable para el presupuesto de su actualización)
6. Transcurría la primer semana de enero 2016 y no se había realizado aún el cambio de firmantes de la cuenta del Banco Supervielle S.A.; lo cual ocasionó no tener firmas por el transcurso de 22 días.(se realizó el cambio a nombre de Carlos Ferreyra y Olga Bortolussi)
7. Se encontró una deuda en Ingresos Brutos correspondientes a 3 multas por presentación tardía del mencionado impuesto.(pendiente de pago aún)
8. Se detectan presentaciones tardías del formulario 931 y por ende multas por su falta de presentación. (se envía la información en forma temprana al estudio para evitar inconvenientes)
9. Se recibe intimación del pago del Sindicato por una deuda correspondiente al período desde 07/2014 a 08/2015 por el monto de $ 22.381,36, la misma se canceló en su totalidad con un cheque (se advierte que se adeudan los períodos posteriores hasta la actualidad, no intimados)
10. La obra social OSECAC reclama una deuda por $ 14.056,27 por diferencias de períodos desde 2011 a 2015 inclusive (se canceló en su totalidad con un cheque)
11. Se observa que se emiten facturas A al concesionario Tolvas a nombre de Mercedes Park cuando debería ser a Trampolín SRL, debido a que en marzo 2013 se hizo la cesión del contrato de una firma a la otra. (se modificó la emisión de las facturas por la nueva razón social)
12. Se detecta que no se utiliza factura electrónica para la emisión de los comprobantes fiscales, se corrige a partir de febrero 2016, procediendo a habilitar a Complejo Molinos Fénix para la realización de aquellas.
13. No se realizó el alta en capital humano del Sr. Carlos Ferreyra y de la Sra. Olga Bortolussi, lo cual ocasionó una mora de 60 días en el cobro de sus haberes (se presenta la documentación necesaria para sus altas)
14. A Carolina Pianucci se le habían practicado retenciones por 4 meses correspondientes a un embargo, ascendiendo a la suma de $ 4.595,70 y no se había gestionado la apertura de la cuenta judicial ni se realizaron los depósitos correspondientes. (se gestiona la apertura de la cuenta judicial, aun no se deposita porque no tenemos aprobado el presupuesto)

15. Se encuentran facturas pendientes de pago a diversos proveedores algunas de agosto 2015 (se corroboró si efectivamente se adeudan para proceder al pago de las mismas)
16. Al controlar las facturas de los monotributistas tanto del Festival del Tango como de proveedores propios recibidas vemos que no tienen CAI, (se empieza a pedir que las nuevas facturas que se presenten estén con CAI)
17. Se encuentran pendientes de pago F. 931, vienen atrasados (se efectúa la cancelación con cheque de los mismos poniéndonos al día)
18. Al comunicarnos con contaduría general por las auditorías, se nos advierte que el Cdor. Andreotti no venía cumpliendo con la rendición mensual de gastos (vamos a solucionar dicho incumplimiento, observando el procedimiento correcto para tal fin)
19. No existe un registro de proveedores habituales (se crea uno)
20. No se realizan órdenes de pago a los proveedores, se hace un sello de "pagado" y debajo el N° de cheque con que se cancela, para colocar en cada factura que se cancela.

1) Concesiones Complejo Molino Fénix

a) <u>CINE:</u> En relación al cine, existe una Concesión por 10 años desde 01/01/2011 a favor de "Participaciones Eléctricas SA". Desde el año 2015 y hasta la actualidad se verificaron incumplimientos en cuanto al pago del canon estipulado, en razón de una interpretación abusiva de una cláusula del contrato por parte del Concesionario, quien bajo protesto ha efectuado todos los pagos de aquella época, y continúa haciéndolo. Se intentó conciliar, y actualmente nos encontramos en tratativas previas para reformular el contrato marco, y modificar las condiciones y términos del mismo para beneficio del Complejo.

b) <u>CILANTRO</u>: Las actividades que el concesionario llevaba adelante en dicho local, no resultaron rentables, y han manifestado al voluntad de ceder el fondo de comercio a un tercero, requiriendo que el Complejo Autorice dicha cesión. Se está evaluando la posibilidad de mantener funcionando el local bajo la explotación de otro concesionario.

c) PROST: Los concesionarios, aún cuentan con contrato vigente hasta Abril 2016. Podríamos decir que es el único concesionario que ha respetado **casi** integralmente lo pautado en el contrato de concesión. Al vencimiento del contrato estamos evaluando la renovación, pero proponiendo que la explotación se mude de local dentro del mismo Complejo, ya que existen algunas complicaciones estructurales y edilicias propias de la actividad de PROST, que afectan al Complejo estructuralmente, saturando la salida de afluentes y olor nauseabundo en la zona.

d) En lo que respecta a **BARRIO BAJO**, al asumir la nueva administración se encontró con los contratos de concesión vencidos desde AGOSTO de 2015, sin siquiera haberse acordado una prórroga o rescisión de dicho contrato como estaba establecido en el contrato marco. Asimismo el concesionario ha incumplido las obligaciones a su cargo, violando el destino pactado y por el cual se estipuló la concesión. Se intimó al concesionario al cese de sus actividades nocturnas como boliche bailable, y restitución del local, instándolo incluso a volver a utilizar el mismo con la finalidad inicial (bares temáticos - gastronomía), sin tener éxito. Actualmente se están arbitrando las medidas necesarias para el recupero de la posesión del local y llamar a una nueva licitación para concesionar el mismo.

e) Situación Particular: TOLVAS, al asumir la nueva administración se encontró con los contratos de concesión vencidos desde AGOSTO de 2015, sin siquiera haberse acordado una prórroga o rescisión de dichos contratos como estaba establecido en el contrato marco. Tolvas cumple con lo convenido de bares temáticos, ya que dispone de un resto bar con atención al público, pero luego de determinado horario resolviendo la utilización del lugar como boliche bailable.

Como proyección a corto plazo, se encuentra previsto abrir una nueva licitación para concesionar los locales del Complejo, ya que además de una cuantiosa serie de irregularidades verificadas por la actual gestión, los valores y cánones han quedado completamente desactualizados conforme los valores del mercado, siendo esto una herramienta para que el Complejo pueda solventar otras actividades y proyectos que

posibiliten un mejor y mayor acceso de la comunidad a actividades culturales y sociales.

2) PERSONAL

En relación al personal que se encontraba prestando tareas para el Complejo, se llevó adelante una reducción y restructuración del mismo, existiendo en la gestión anterior numerosas irregularidades en cuanto al cumplimiento de la carga horaria de los trabajadores y la distribución de tareas.

<u>En cuanto a la infraestructura:</u>

La actual administración recibe el Complejo Molino Fénix con su infraestructura en parte precaria, donde se observan detalles de obras en el terminado del lugar, como fuentes de agua, techos, desagües. En lo cual se trabaja actualmente, observando deterioro edilicio y de estructura.

Grietas, ruptura de techos, filtración de humedad, inundación en pisos inferiores, problemas de plomería en baño de discapacitados, precariedad en la electricidad, etc.

Dichos problemas actualmente están, y siguen avanzado, por lo cual se solicitó un informe a obras públicas pidiendo estado del lugar.

La actual gestión trabaja en problemas edilicios menores, prestando importancia a los anteriores mencionados.

Se necesita cambiar térmicas con urgencia, han cumplido sus horas de uso y están fogueando, reponer tornillos falseados monofásicos y trifásicos.

Cambio de disyuntores ya que pronto dejaran de funcionar, cambios de conductores y emprolijado de tableros eléctricos.

Luces exteriores, equipos rotos, balastros quemados, cambio de postes.

En el teatro cambio de termostática tetrapolar, agregado de luces de emergencia, colocar tomas corrientes en lugares estratégicos, en camarines implementar extractores en baños de las mismas.

Cambiar gabinetes de tableros en sala de bombas, por más grandes por falta de espacio para trabajar y agregar térmicas.

Adquirir tablero de tanque de agua, remplazo de térmica y disyuntores.

Cambio de foto controles en tableros.

Cambio de luces de emergencia y cambio de luces en escaleras.

Cambio de lámparas varias en interiores.

Realización y colocado de térmica principal para el espacio donde funciona el cine, para brindar mayor comodidad al personal y autonomía eléctrica de los inquilinos.

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA

Encontramos

En el informe elaborado al 14 de diciembre de 2015 por parte del Ministerio de Hacienda, dio cuenta del estado en el que se recibieron las finanzas del Gobierno Provincial, y tal como se anticipara en aquella oportunidad, el sistema contable de la provincia de San Luis, en el reporte del **Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento**, refleja un ***DEFICIT PRESUPUESTARIO de $ 1.176.510.916***, al 31 de diciembre de 2015. Haciendo una comparación entre lo ejecutado y lo presupuestado para el ejercicio 2015, se advirtió que los Recursos Totales Reales, superaron en un 12,69% los Recursos Totales Presupuestados, en tanto que los Gastos Totales Reales, superaron en un 22,44% los Gastos Totales Presupuestados, **REPRESENTANDO UN DEFICIT PRESUPUESTARIO DE 9,75%.**

Para rendir cuenta de lo ejecutado durante el año anterior, en lo que se refiere al estado de las finanzas públicas, puede resumirse de la siguiente manera:

Los gastos superaron los ingresos percibidos, producto de ello se consumió la totalidad del fondo anti-crisis y la deuda pública existente tenía por acreedores a personas físicas y jurídicas de nuestra provincia.

La Contaduría General de la Provincia cumpliendo así con la Constitución de la Provincia de San Luis en lo establecido en su artículo 168 inciso 7 remitirá la Cuenta de Inversión 2015 del Poder Ejecutivo a la Legislatura Provincial antes del 30 de Junio del corriente año, donde se verá reflejado de manera pormenorizada lo antes detallado, para su aprobación o rechazo.

Ante esta situación, el Gobierno Provincial, debió replantear las acciones a implementar en el corto y mediano plazo, lo que indefectiblemente obligó a postergar la ejecución del presupuesto 2016, sin descuidar las políticas sociales y garantizando la prestación de los servicios públicos.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, CULTO Y TRANSPORTE

Programa Asuntos Municipales

La primera falencia que se encontró fue la desactualización de la Página web del Programa, la cual era el nexo entre Municipios, Gobierno y ciudadanos.
Además los intendentes expresaron poca contención y asistencia por parte del Programa.
La mayor falencia encontrada fue en el **Plan Construyendo con tu Pueblo**, el cual era financiado con los Fondos de la Soja (FFS) y la Provincia duplicaba el monto mediante un Aporte del Tesoro Provincial (ATP).
Las Obras eran ejecutadas por Gestión Municipal donde el Municipio era el contratista. Los pagos se realizaban con un anticipo financiero del 30 % y se abonaba contra Certificados de Obras.
Se advierte una falta de control técnico, ya que si bien se celebraron los correspondientes Acuerdos en forma administrativamente ordenada, no se logró un seguimiento adecuado

de la ejecución de las obras, encontrándose patentizado el incumplimiento del compromiso asumido en el Acta Acuerdo en el 50 % de las Obras.

De esto surge la siguiente observación:

Se encontraron Obras finalizadas e inauguradas sin pagos, otras inauguradas y no concluidas y por ultimo Obras del que fueron abonadas al 100 % y no han sido realizadas.-

Síntesis: Se puede destacar que **NO se respetó a la Autonomía Municipal**, debido a que los Ministerios intervinientes no solo digitaban las obras de varios Municipios como por ejemplo la obligación de realizar Obras de Ciclo Vías en Localidades, sin tener en cuenta las necesidades prioritarias de los diferentes Municipios de la Provincia, sino que además falta de Control Técnico en las Obras realizadas en este marco.-

Programa Relaciones Institucionales y Culto

Desde este programa no se puede emitir una opinión respecto a la gestión anterior debido a que ha sido creado en la nueva organización estructural del Ministerio dividiendo las competencias.

Programa Relaciones Laborales

El Programa se encontró con algunas falencias con respecto a la gestión de trámites, debido a la demora en la respuesta a las solicitudes y reclamos presentados, generando una sensación de desamparo a los trabajadores, en la defensa de sus derechos.

La impunidad de algunos empleadores, que ante la falta de una sanción a sus incumplimientos, continuaban infringiendo la ley en menoscabo de los derechos de sus empleados.

Hubo falta de apoyo por parte del Programa, a empresas con dificultades económicas, por no brindarles el asesoramiento sobre herramientas con las que cuentan ante esta situación. Como así también a la comunidad sanluiseña. - **Conflictos Colectivos:** En este

punto se observó el malestar de los actores (empresas y/o entidades gremiales) por la falta de atención a sus solicitudes de audiencia. –

Falta de articulación entre las áreas, a fin de aplicar las sanciones a los infractores a la normativa laboral. –

Desinformación a la comunidad en general sobre las funciones del Programa y herramientas disponibles en la defensa del trabajo decente. –

Falta de mantenimiento edilicio, y creación de nuevos espacios para el correcto funcionamiento de los distintos sectores.

PROGRAMA ASUNTOS REGISTRALES

Registro Civil

Se realizó una evaluación de la gestión anterior encontrándose una serie de irregularidades y fundamentalmente una falta de organización en cuanto a la administración interna del Registro Civil con sus respectivas Delegaciones.

Igual situación se advierte en su relación con el Poder Judicial donde existía un gran atraso en las respuestas de Oficios Judiciales.

En la relación con las Delegaciones del Interior, una gran falta de información y coordinación.

Se detectó además un gran atraso de las rendiciones que se debían hacerse al ReNaPer correspondientes a los períodos de los últimos meses del año 2013, todos el 2014 y todo el 2015 las que se ordenaron y se remitieron en el mes de Enero del 2016.

Cabe agregar que se recibió la visita de autoridades del ReNaPer donde se dió a conocer el resultado de una auditoría realizada el 9 de Diciembre de 2015 en cual el Registro Civil de esta Provincia **de haber ocupado el segundo lugar en la calificación del País hoy se encuentra calificado en el penúltimo lugar, es decir lugar 23.**

Registro de la Propiedad Inmueble

Gran deterioro del archivo en un 30% de los tomos que lo conforman, (en especial los Tomos Viejos- 1910 al 1966).

Existe falta de mantenimiento del cableado de la Red de Datos- el edificio se ocupó por este Registro en el año 2011 y a la fecha se mantiene el cableado de la antigua Red original. Esto afecta la tarea registral ya que el Registro se encuentra 100% informatizado, requiriendo una excelente conexión a sus servidores del Data Center.

Por último se destaca la falta de mantenimiento del edificio en general.

Síntesis: Deterioro del archivo, falta de mantenimiento del cableado de Red de Datos y falta de mantenimiento edilicio.

Dirección Provincial de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas

- Carencia de digitalización e informatización de los legajos correspondientes a todas las Oficinas, motivo de una notable desidia administrativa ocasionando una mora en el funcionamiento y expedición de trámites afines;
- Insuficiencia en el fortalecimiento de vínculos institucionales a saber: a) Inexistencia de Convenios suscriptos con los distintos Colegios Profesionales de la Provincia; b) Omisión en la renovación del Convenio existente entre la Provincia y el I.N.A.E.S; etc. Todo ello ha privado a la Dirección en general, de llevar a cabo una política social /institucional más abarcativa y que pueda contemplar las distintas necesidades que se plantean en cada sector social en el cual se debe ejercer la correspondiente injerencia y fiscalización;
- Necesidad de implementar la Ley Provincial Nº V-0112-2004 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en cuanto a su " Organización Administrativa" donde se prevé como personal dependiente de la Oficina de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas a dos (2) Secretarías y una (1) Sección: Secretaría de Fiscalización y Control a cargo de un (1) abogado y Secretaría de Registro-Archivo y Control de Auditorías a cargo de un Contador Público Nacional con sus respectivos auxiliares, todos dependientes de la Dirección;

- El Área Cooperativas era una oficina prácticamente inexistente, sin personal, sin posibilidades fácticas de fiscalización y eso sumado a la aumento desmesurado de las cooperativas ante la indiscriminada creación de Cooperativas de Inclusión sin ningún tipo de control por parte del Área.
- Así se tienen, Cooperativas constituidas de manera tradicional: **106**. Y Cooperativas constituidas bajo el régimen de la Resolución 3026 por el Ministerio de Inclusión **120**, de las cuales 15 están irregulares sin matriculas. Además Cooperativas creadas por la Municipalidad de San Luis: **34.**

Programa Transporte

Al momento de iniciar la gestión se encontraron en el Programa Transporte las siguientes situaciones:

• Dentro del Servicio Regular de Transporte Público de Pasajeros operaban 12 Empresas que cubrían 30 corredores de las localidades puntanas, de las cuales **el 50% funcionaban con contratos vencidos**.

• Al día de la fecha se restableció la situación de estos corredores de manera transitoria hasta tanto los mismos sean adjudicados por medio de Licitación Pública.

• Dentro del Servicio No Regular de Transporte de Pasajeros se encuadra el **"Plan Transporte Para Todos"**, el que se creó con la finalidad de promover la inclusión social, la integración de los pueblos, el progreso social y cultural, y para contribuir al desarrollo de las economías regionales, pues ninguno de estos principios fueron cumplidos en la gestión anterior.

• En lo que respecta al Transporte Escolar, esto es, el transporte de nuestros niños, la gestión encontró numerosas irregularidades, entre ellas, que prácticamente ningún vehículo inscripto cumplía con el modelo requerido para ser habilitado por lo que se redujeron las habilitaciones.

En síntesis:

El Programa se recibió con: a) Gran faltante de documentación fundamental para crear un hilo conductor entre la gestión anterior y la que se comenzaba, teniendose que iniciar desde cero. b) Incumplimiento del Plan Transporte para Todos. c) Pérdida de ingresos económicos por falta de cobro de multas. d) Inseguridad Jurídica debido a la irregularidad en las contrataciones. e) Irresponsabilidad y falta de control con respecto a la habilitación de transportes escolares de niños. f) Falta de Control en terminales de la Provincia, que sirven de unión entre las diferentes localidades de la provincia.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Cuadro de Situación al 11 de Diciembre 2015:

- La deuda contraída con las empresas constructoras ascendía, a **$ 828.667.422,** estaban desfinanciadas. Demoras de los pagos, de 90 días o más. Solicitudes de sustitución y devolución de Fondos de Reparo que se adeudaban desde el 2012.
- Numerosas notas enviadas por las Constructoras solicitando la regularización de la deuda. El incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del Estado provocó el agotamiento de las fuentes de financiamiento de las Empresas Constructoras, tal como lo demuestra la nota enviada con fecha 2 de octubre de 2015, suscripta por las mismas, denunciando el corrimiento de las fechas de pago por parte del Ejecutivo Provincial. (Anexo Página N° 4).
- Ruptura en la cadena de pago. No solo constructoras, sino también los proveedores puntanos. Esto se reflejaba en rescisiones de contratos con las empresas y retraso en la entrega de viviendas y otras obras.
- El 71% de las obras en ejecución tenían un pedido de ampliación de plazo durante el último semestre del 2015. **Es decir 7 de cada 10 obras estaban atrasadas.**

Rutas, Autopistas y la Red Vial Provincial sufren un evidente estado de abandono. Tanto la Dirección Provincial de Vialidad como el Ente de Control de Rutas, evidenciaron, una total

falta de mantenimiento e inversión. **Del equipamiento vial solo un 10% estaba en funcionamiento, el resto era solo maquinaria tirada y en desuso. (Anexo 2).**

La emblemática Autopista de las Serranías Puntanas, tiene más de 1200 losas rotas y 400 luminarias faltantes. Ticketeadoras fiscales, cámaras de seguridad fuera de uso y la totalidad de los sistemas inteligentes fuera de servicio. **No funcionaba ni un solo teléfono S.O.S. en toda la traza.**

Se recibió la Provincia con obras que se inauguraron sin la correspondiente Recepción Provisoria, **es decir, obras que inauguradas SIN ESTAR TERMINADAS.**

San Luis, 02 de octubre de 2015

8.10.15

SR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
C.P.N Claudio Poggi
S/D
CC: CPN Nestor Ordoñez

Ref.: SITUACION CONTRACTUAL OBRAS DE VIVIENDAS

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted a fin de transmitirle nuestra preocupación por la normal continuidad del desarrollo del plan de viviendas en ejecución, debido a que por causas que detallamos a continuación la situación financiera viene desmejorando en el último año, provocando consecuencias en la cuenta económica.

Hechos tales como el corrimiento de la fecha de los pagos y la no renovación de la vigencia del Decreto MHYOP 187/2014, han hecho que las empresas tengamos agotado nuestras fuentes de financiamiento. Pedimos se observe que el contexto que le dio fundamento al decreto citado sigue aún vigente: "...desaparición de la financiación comercial motivada por origen nacional...", y que los efectos son los mismos: "...Esta situación podría llegar a producir atrasos en la entrega de las obras ".

A pesar del difícil contexto las empresas hemos cumplido con la entrega de las viviendas en los plazos acordados.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta la política de gobierno continuada en su gestión, expresada en el mencionado decreto: ".....siendo consecuente con las políticas sociales llevadas a cabo en forma permanente por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS para el mantenimiento y potenciación de los puestos de trabajo", solicitamos a Usted tenga a bien otorgarnos una audiencia a fin de plantear la problemática y solicitar medidas gubernamentales que atiendan la delicada situación actual, que está poniendo en riesgo el mantenimiento de la ecuación económica de los contratos.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta a nuestro pedido, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Ing. RAUL ALFREDO YBAÑEZ
Apoderado
ALQUIMAQ S.A.C.I.F.

ALFA & OMEGA
Ingeniería y Construcciones S.R.L
Ing. Alfredo Ramón Cortéz
Socio Gerente

Daniel R. Merlo
Socio
La Punta Construcciones S.R.L

Ing. Juan H. Saá
Socio Gerente
INDYCA S.R.L.

EMP.de ING y ARQ.S.R.L.
Ing. Carlos Marcelo Levingston
Socio Gerente

HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS SAN LUIS

MINISTERIO DE SEGURIDAD

PROGRAMA SAN LUIS SOLIDARIO

10 de Diciembre de 2015:

Sin capacidad operativa y funcional con vaciamiento de información digital y física, carente de archivos en sus diferentes áreas organizativas.

PROGRAMA SEGURIDAD VIAL

10 de Diciembre de 2015:

EN PUESTOS DE CONTROL DE POLICIA CAMINERA:

- Sistema de control sobre patentes, sin funcionar
- Instalación de cámaras de seguridad (baja calidad de imagen. Nada queda grabado)

RECAUDACIÓN EN CONCEPTO DE MULTAS / DESTINO DE LOS FONDOS RECAUDADOS:

- $18.998.972,45 (recaudación total)
- $8.696.920,32 (saldo disponible)

  No se encuentran documentos que registren el destino de los $10.302.052,13 faltantes. Se arbitrará la realización de una auditoría.

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

10 de Diciembre de 2015

- Falta de Personal Policial
- Parque Automotor: número considerable fuera de servicio y los operables con gran desgaste, demora prolongada y en algunos casos no otorgada de la provisión de accesorios y repuestos, requeridos al Estado Provincial en diferentes expedientes cursados desde el mes de abril de 2.015
- Deuda con Proveedores: **1.600.000** (Un millón seiscientos mil pesos)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se recibió una Cartera que presentaba marcadas debilidades que condicionan la buena gestión. Estas se pueden sintetizar y englobar en:

- Excesiva burocracia en lo que hace a la gestión docente cotidiana, lo que provoca demasiado lentos y poco eficiente los trámites administrativos.
- Poca información disponible y la existente muy compartimentada, lo que afecta sensiblemente el proceso de toma de decisiones, como por ejemplo la cobertura de vacantes.
- Un marcado deterioro de la infraestructura escolar lo que demuestra que no fue una prioridad en al anterior gestión dejándola en segundo plano frente a otras políticas y/o acciones.
- Deuda económica en distintos programa como por ejemplo Copa de Leche, Trasporte Escolar, Estampillas entre otros por la suma aproximada de **3.800.000** pesos.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Situación Contable

-Deuda Ministerial de $ **2.123.829** con expedientes de pago sin concluir y sin documentación respaldatoria.

-Asimismo comparativamente se gastaba en combustible un 80% más de lo que se utiliza actualmente.

-Una gran demora en el pago de expedientes con finalidad social como por ejemplo en familias solidarias.

SITUACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMA

Programa Inclusión Social

- Mucho Personal sin tarea asignada.
- Había una gran cantidad de beneficiarios, (cerca de 900) que cobraban doble beneficio.
- Falta de fiscalización en el interior.
- Irregularidades contables y administrativas con las cooperativas integradas por beneficiarios del Plan.
- Se detectaron 106 pasantes que por falta absoluto de control estaban desempeñando tareas en organismos como ONG, gremios, Poder Judicial y municipios.
- Se otorgaban subsidios sin un informe socio-ambiental previo, lo que traía aparejado desigualdad.
- En el área salud, muchos beneficiarios con problemas físicos no estaban incluidos en la categoría de Crónicos, donde se le permitía no asistir, y otros tantos que gozaban de buena salud si estaban en dicha categoría, por lo cual se configuraba una situación sumamente injusta.
- En general todo el programa fue utilizado con fines políticos y no sociales.

Programa Desarrollo Humano y Protección Social

- Se detectó mucho personal sin tarea asignada y en condiciones de jubilarse sin inicio del trámite correspondiente.
- Un alto ausentismo del personal sin justificación.
- Nula inversión en equipamiento y en infraestructura, lo que traía aparejado, por ejemplo, el uso de 2 (dos) computadoras para 15 (quince) asistentes sociales.
- Se verifico una superpoblación de niños/as y adolescentes en las Familias Solidarias existentes.
- Existía deuda en el pago de Familias Solidarias y de pensiones por discapacidad de más de $500.000.
- Más de 90 oficios sin responder, debido a que el área no tenía jefe desde octubre del 2015.

Programa Defensa del Consumidor

- Se recibió el Programa con una deuda de más de $60.000 en pago de proveedores, como OCA.
- Un gran atraso en el trámite de expedientes.
- Casi nula actividad de inspecciones.

Programa Derechos y Garantías Constitucionales

- Deuda con proveedores de transporte para el traslado de familiares de internos al 10/12/2015 de $1.049.897.
- Poca actividad del Programa.
- Gran mora administrativa.

SINTESIS:

- En el Plan de Inclusión Social, no se fiscalizaban las tareas en el interior, no se realizaba el cruzamiento de datos para evitar el doble beneficio y no se efectuaba el ingreso al Plan de los liberados del sistema penitenciario.
- En Familias Solidarias, existía superpoblación de niños/as y adolescentes en las familias existentes. Asimismo había más de 90 oficios sin responder y sin jefe de área desde octubre del 2015.
- El Ministerio registraba una deuda a proveedores de más de $**2.000.000**, algunos sin expedientes de pago, y sin documentación respaldatoria.-
- Los Institutos Provinciales de Derechos Humanos y de Reinserción Social estaban completamente parados y sin ningún tipo de actividad.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El avance digital de San Luis se frenó en diciembre del 2011.

Se deberá realizar un esfuerzo enorme para recuperarnos en un contexto mundial que avanza exponencialmente.

Algunos datos:

- El 70% de la sociedad paga el acceso a Internet y ni aun pagando tiene la velocidad que necesitan. El mayor perjuicio lo han tenido los de la periferia, los más humildes.

- El Data Center, cerebro de la, sin espacio de almacenamiento, sin los servidores necesarios, sin certificación de calidad, sin repuestos mínimos hablan de desidia y abandono.

- El 60% de las escuelas sin conectividad.

- Los hospitales sin siquiera telefonía. ¿Cómo implementar la historia clínica digital sin conectividad?
- El sistema de cámaras de monitoreo, con problemas estructurales. 27% de las cámaras sin funcionar.
- Comisarías sin conectividad.
- La firma digital, la CIPE abandonadas.
- 30% de los colectivos interurbanos, 15% de los patrulleros de la policía sin dispositivos de seguimiento vehicular.
- Falta de mantenimiento, falta de actualización tecnológica.

Pero lo más grave es que la Agenda Digital Sanluiseña está vacía de contenido y sobre todo de visión.

MINISTERIO DE SALUD

Al asumir esta gestión, el Ministerio exhibía un sistema de salud púbica en estado crítico, un abandono total. Esta situación crítica ha sido generada por una deficiente gestión, faltantes de insumos médicos, medicamentos, descartables, placas radiográficas; una crisis de recursos humanos; falta de mantenimiento estructural del sistema; equipamientos obsoletos, sin mantenimiento y algunos hasta fuera de servicio.

También se heredó una deuda a proveedores por $ **51.202.826,90** (Servicio Social + Incluir Salud + Maternidad). Más los meses de noviembre y diciembre de Servicios Tercerizados.

SITUACIÓN DEL ÁREA SERVICIO SOCIAL DE SALUD.

Deuda con proveedores:

El Área fue recibida con una deuda de: $ 18.169.362,75 (2012/ 2013/2014)

Según el siguiente detalle:

DEUDA ESTUDIOS, CIRUGIAS, TRATAMIENTOS	$ 2.199.953,44
DEUDA MEDICAMENTOS	$ 4.054.709,30
DEUDA PROTESIS	$ 11.316.850,11
DEUDA SEPELIO	$ 117.800,00
DEUDA PASAJES	$ 189.775,00
DEUDA ESTADIA	$ 290.274,90

SITUACIÓN DEL SUBPROGRAMA INCLUIR SALUD. (PRO FE)

Se encontró la siguiente deuda:

Expedientes con orden de provisión (compromiso contable) sin orden de pago	$8.596.548,19
Expedientes sin preventivo	$22.821.203,96

Total de Deuda con proveedores: $31.417.752,15

Sin embargo, el personal de salud logró con grandes esfuerzos resolver problemas, a pesar de que existía una falta de comunicación entre el nivel central y ellos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CAMPO Y PRODUCCIÓN

Obras: Un porcentaje significativo de obras ejecutadas presentan anomalías en la construcción; fueron inauguradas sin estar completamente finalizadas y con grandes problemáticas en los servicios.

Ejecución, control y seguimiento: Muchos proyectos no fueron ejecutados por falta de fondos, aun cuando fueron presupuestos. Así como otros que se ejecutaban, no contaban con ningún tipo de control, seguimiento o evaluación de su implementación.

Discrecionalidad en la ejecución de Programas: se observó criterios aleatorios en la selección de los beneficiarios de los diferentes proyectos, quitando transparencia a la ejecución de los mismos.

Deudas: Varios programas tuvieron que hacer frente a pagos correspondientes a 2015.

MINISTERIO DE TURISMO Y LAS CULTURAS

INFORME AL 10/12/15 MINISTERIO DE TURISMO y LAS CULTURAS

- No fueron una prioridad de Estado durante el año 2015.
- No se cumplió en tiempo y forma con el pago a los artistas que participaron en la Temporada de Teatro Puntana, viéndose afectadas 23 compañías.
- Se priorizó, a través de órdenes directas, la entrega desmedida de subsidios para la realización de eventos particulares.
- Las casas culturales presentan un total estado de deterioro edilicio.
- No se pudo trabajar en conjunto con otros Ministerios, tarea fundamental para la organización de eventos.

PROGRAMA CULTURAS ORIGINARIAS

- En la Comunidad Huarpe no se concretó en cuatro años el polo productivo prometido (matadero de chivos con su curtiembre, criadero de pollos, taller para hilanderas y fábrica de quesos).
- No se inauguró y se encuentra cerrado y en estado de deterioro el Hospital.
- En la Comunidad Ranquel no prosperó la obra del Frigorífico.
- Escuela y Hospital con problemas edilicios y falta de personal.
- En ambas Comunidades no se potenciaron los proyectos turísticos.

PROGRAMA CINE y MÚSICA

- El Set de Cine se encontraba con graves problemas edilicios.
- El Cine Móvil se encontraba con deudas de mantenimiento de los vehículos.
- Proyectos de cine realizados en situación irregular y con incumplimientos contractuales.

ESCUELA DE SAMBA "SIERRAS DEL CARNAVAL"

- Se encontraron deudas con la productora brasilera Gangazumba, con capacitadores y proveedores del Carnaval.
- Había un gran número de personas involucradas en una cantidad innecesaria.
- La dificultad de concretar e instalar en la sociedad el Carnaval Puntano ante la imposibilidad de realizar la correspondiente Edición del Carnaval de Río en San Luis.

PROGRAMA TERMINALES AEROPORTUARIAS

- Tanto la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus San Luis como el Ente de Desarrollo Aeronáutico se encontraron con grandes problemas edilicios y de mantenimiento.
- Las Terminales de Ómnibus de las localidades de Merlo y San Francisco con necesidades de mantenimiento edilicios.
- Las Terminales de Ómnibus de Buena Esperanza y Anchorena poseen edificios a estrenar, ambos inaugurados con sus respectivos actos, que al día de la fecha se encuentran cerrados, sin funcionar y con detalles edilicios sin finalizar.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER # NI UNA MENOS

Se recibieron 2 edificios inaugurados en la gestión anterior sin habilitación, uno al lado de la Comisaria del Menor y un Jardín Maternal**.**

Éstos cumplen un rol esencial que es el empoderamiento de la mujer. Existen para ayudar a las madres sin recursos en el cuidado de sus hijos desde sus 0 a 3 años de edad, facilitando su desempeño laboral. Se encontró corrupción en las inscripciones (se inscribieron hijos de funcionarios de la gestión anterior).

SECRETARIA DE ESTADO DE URBANISMO, VIVIENDA Y PARQUES

1.-Plan Solidaridad

- 2466 inscriptos que se anotaron a fines del año 2011.
- 166 preadjudicatarios entre San Luis y Villa Mercedes.
- 8193 personas que se anotaron en la gestión anterior en carácter de POSTULANTES, eran aquellos que no fueron inscriptos en ningún plan habitacional por permanecer cerradas las inscripciones en el período anterior de gobierno. Tienen cierta expectativa de acceder a la vivienda porque se los anotó en ese carácter lo que indica que esperan una respuesta. Observación: no existe en la normativa provincial el carácter de postulante, lo que genera una gran disconformidad en el ciudadano que entendió que iba a recibir un beneficio y no lo recibió.

2.-Planes Progreso y Sueños

- - CANTIDAD DE INSCRIPTOS 2011: 16.117
- - CANTIDAD DE VIVIENDAS ENTREGADAS: 7597
- - CANTIDAD EN CONSTRUCCIÓN: 3342
- - CANTIDAD DE INSCRIPTOS (SIN INICIO DE OBRA): 5178

SI TOMAMOS EN CUENTA QUE HAY 5178 (INSCRIPTOS SIN PREADJUDICAR) LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE SE COMPROMETIERON EN LA GESTIÓN ANTERIOR FUERON: 16.117

- (2011-2015) REALIZÓ EL 67.87 % DE LAS VIVIENDAS A LAS QUE SE COMPROMETIÓ A CONSTRUIR POR EL DECRETO 74- MPHyIS- 2012 (ART.1).
- LOS REGISTROS "PUBLICITARIOS" ANUNCIABAN 13.500 VIVIENDAS.
- NO HAY NINGUNA RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE HAYA INSCRIPTO A LA TOTALIDAD DE BENEFICIARIOS (16.117).
- LOS DATOS SE OBTIENEN DE LA CANTIDAD DE CUENTAS ACTIVAS EN EL ENTE RECAUDADOR (DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS).
- LA CANTIDAD DE DEUDORES EN CONDICIONES DE DAR LA BAJA (INSCRIPTOS SIN PREADJUDICAR) SON 2.522 (DE 5178).
-

ESTADO DE DEUDA DE LAS VIVIENDAS ENTREGADAS (INCLUYE TODOS LOS PLANES HABITACIONALES DE LA PROVINCIA DESDE 1983-2016)

CANTIDAD DE CASAS ENTREGADAS	64.401	100%
CANTIDAD DE CASAS CANCELADAS	10.668	16.56%
CANTIDAD DE CASAS QUE NO REGISTRA DEUDA	16.168	25.10%
CANTIDAD DE CASAS QUE SÍ REGISTRA DEUDA	37.565 (*)	58.32%

(*) LA DEUDA ASCIENDE A $490.000.000,00 AL 1-3-2016

Por último, se informa que la Secretaría ha procedido a solicitar a la Dirección de Ingresos Públicos la intimación de pago de los deudores que ya tienen su vivienda o están próximos a recibirlas.

Asimismo, ha procedido al bloqueo preventivo de cuentas de inscriptos sin preadjudicar que adeudan más de 10 cuotas al 01-02-2016, la intención es promover la regularización

de sus deudas o bien, la baja por falta de pago de la condición de inscripto, de acuerdo la persona se comprometa o no a ponerse al día.

PARQUES PROVINCIALES

Cómo se recibió:

Los Parques Provinciales fueron recibidos en un total estado de abandono en cuanto a sus construcciones, equipamiento urbano, iluminación y espacios verdes en general y afectados, además, por un alto grado de vandalismo.

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEPORTES

Presupuesto: El presupuesto 2015 aprobado fue de $ 110.027.320 sin incluir gasto de personal, incrementándose en un 151% durante el año 2015. El presupuesto ejecutado 2015 fue de $ 275.679.385 sin incluir gastos de personal.

Personal: Se encontró en el Ministerio de Deportes 27 funcionarios a nivel organigrama y 32 personas con contratos fuera de escala equiparados a funcionarios haciendo un total de 59.

Con respecto al personal contratado y planta permanente se hizo un relevamiento del desempeño y cumplimiento de sus tareas y se procedió a dar de baja a aquellos que no cumplían con los objetivos o iniciar sumario en los casos que se requiera.

Cooperativas: Hasta fines del mes de enero de 2016, la Secretaría de Deportes contó con el servicio de mantenimiento y limpieza de los espacios verdes a cargo de cinco cooperativas.

En líneas generales la mayoría no cumplían eficientemente con sus tareas, ni horarios. Por este motivo y falta de inversión se encontraron los espacios con importantes deterioros y en situación de abandono. Actualmente funcionarios están a cargo de las tareas de mantenimiento.

Estado de los espacios

- ✓ Estadio Juan Gilberto Funes: Falta de mantenimiento, desperdicio de recursos, plagas y graves falencias en sistema eléctrico.
- ✓ Tringuete: Falta de mantenimiento. Vicios de construcción.
- ✓ Ave Fénix: Estado de abandono, falta de inversión
- ✓ Velódromo: Falta de desmalezado en espacios verdes.
- ✓ Piletas
- ❖ Concarán: El 30 de junio del 2015 el entonces Gobernador de la Provincia inauguró la pileta climatizada obtenida como Premio de Intercolegiales 2013 a la escuela Gobernador Elias Adre de Concarán. Para tal fin se realizó una conexión de gas provisoria e ilegal. A la fecha faltan 200 metros de conexión para el gas, no cuenta con habilitación final de obra por diversas irregularidades y ponerla en marcha costará más de 1.500.000 de pesos. La Empresa Constructora se declaró en quiebra. La obra costó más de 13 millones de pesos.
- ❖ El Volcán: Falta de mantenimiento. Uso indebido de la pileta, por ejemplo hockey acuático.

Contratación para la provisión e instalación de césped sintético con destino a Canchas de Hockey: 8

Empresa contratada: Mérito S.A.

Lugar y estado en donde se encuentran:

- ✓ La Toma y Merlo en buen estado.
- ✓ Justo Daract problemas de drenaje.
- ✓ Naschel y Quines rotas.
- ✓ Faltan entregar 3 canchas, a saber: Villa Mercedes, Ciudad de La Punta e Instituto Causay.

Contratación para la provisión e instalación de césped sintético con destino a Canchas de Futbol: 12

Empresa contratada: Mérito S.A.

Lugar y estado en donde se encuentran:

- ✓ C
- ✓ Cinco en Villa Mercedes: En construcción 3 de futbol 11 y 2 de futbol 7
- ✓ Cinco en Tilisarao: En construcción 3 de futbol 11 y 2 de futbol 7
- ✓ Una en Club GEPU: Buen Estado
- ✓ Una en Club Juventud: En construcción.
- ✓ Una en Club Huracán: En construcción, falta césped sintético.

Resumen: Monto total del contrato: $ **28.000.152,36**. No se respetaron lo convenido en el contrato, recayendo las deudas en la gestión actual.

ESTADO	MONTO	PORCENTAJE
COBRADO POR EL PROVEEDOR	22.034.479,71	78,69%
POR COBRAR	5.965.672,75	21,31%

Eventos realizados

EVENTOS	MONTO
TOUR DE SAN LUIS 2016	$ 72.681.096,00
EQUIPO CONTINENTAL	$ 6.600.000,00
TOUR FEMENINO 2016	$ 18.850.000,00
XIRAYAS	$ 4.810.000,00
AUTOMOVILISMO	$ 19.945.841,03
TOTAL	$ 122.886.937,03

Intercolegiales 2015

INTERCOLEGIALES	$ 36.869.857,74

De acuerdo a la evaluación realizada se considera que los montos destinados a actos de apertura y clausura, transporte, y contratos de cardiólogos fueron excesivos para el servicio que se brindó al Ministerio de Deportes.

1. Premio Copa Challenger: Playón Deportivo o arreglos en instalaciones que posee por el mismo valor; Instituto Santo Tomás de Aquino San Luis. No construido
2. Premio Mayor Participación Grupo 1: Playón Deportivo o arreglos en instalaciones que posee por el mismo valor; CE Nº 3 Eva Perón San Luis. No construido
3. Premio Mayor Participación Grupo 2: Playón Deportivo o arreglos en instalaciones que posee por el mismo valor; Colegio Nº 22 José Manuel Estrada- Unión. No construido
4. Premio Mayor Participación Grupo 3: Playón Deportivo o arreglos en instalaciones que posee por el mismo valor; CE N° 5 Senador Alfredo Bertín- El Trapiche. No construido
5. Premio Mayor Participación Grupo 4: Playón Deportivo o arreglos en instalaciones que posee por el mismo valor; Esc. de Educación Especial Nº 1 Dra. Carolina Tobar García – San Luis. No construido
6. Premio “Fair Play”: Playón Deportivo o arreglos en instalaciones que posee por el mismo valor; Esc Nº 29 Remedios de Escalada de San Martin– Villa Mercedes. No construido
7. Premio “Integración y Amistad: Playón Deportivo o arreglos en instalaciones que posee por el mismo valor; Instituto Causay – San Luis. Se canjeó por una Cancha de Hockey.

APORTES POR DISCIPLINAS	$ 50.106.794,70

Se realizaron aportes a 45 disciplinas deportivas: aeromodelismo, atletismo, básquet masculino y femenino, binacionales, bochas adaptadas, bochas, boxeo, cestoboll, ciclista, ciclismo adaptado, ciclismo no vidente, cuatriciclo, downhill, futbol, futbol infantil, golf, gimnasia artística, gimnasia, handball, hípico, hockey, judo, karate, karting, kendo, mountainbike, motociclismo, natación, padel, parapentes, patín, pelota-paleta, pesca, pesistas, polo, rugby, running-montaña, scouts, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, triatlón, vóley.

PLAN GRANDES AMIGOS	$ 13.814.233,30

Se realizaron erogaciones para el pago de Profesores de Educación Física, transporte, trofeos, medallas, alimentos, bebidas, remeras y premios. Recayeron en la gestión actual el pago del 50% de los premios.

PLAZAS SALUDABLES	

2014	75 PLAZAS	$ 14.985.000,00
2015	10 PLAZAS	$ 1.986.400,00
		$ 16.971.400,00

SÍNTESIS

1. El gasto en deportes fue de un 151% más que lo aprobado originalmente.
2. Falta de inversión en los espacios. No se utilizaron los recursos destinados al mantenimiento.
3. Gasto desmedido y poco transparente en la realización de intercolegiales.
4. Gasto excesivos en realización de grandes eventos (Tours, Automovilismo)
5. Subsidios y aportes desmedidos (fútbol, básquet, rugby, entre otros).

SECRETARÍA DE ESTADO DE SAN LUIS LOGÍSTICA

SITUACION AL 10/12/15:

La Zona de Actividades Logísticas ubicada en Villa Mercedes es la UNICA Plataforma Multimodal de Cargas en el interior de la Argentina y es el pivote central del Proyecto Logístico-Productivo que comenzó a gestarse hace MUCHO MAS de 4 años, como proyecto que potencia la ventaja comparativa de localización en el centro del país y la

ventaja competitiva del volumen y diversificación productiva de la economía provincial. Es un proyecto DEMANDADO por el sector productivo y como tal, en mi gestión anterior (Dr. Alberto Rodríguez Saa) se puso operativamente en marcha con millonarias inversiones que dan cuenta del interés especial en dar respuesta a la producción (industria, agro ,minería, etc.)

El deterioro, la falta de mantenimiento, la falta de nuevas inversiones con que se recibió el Proyecto SAN LUIS LOGISTICA y en particular la ZAL dan cabales muestras de la corta visión y de la falta de acompañamiento de las acciones estructurales que sustentan el crecimiento de la Provincia, por parte de la anterior gestión gubernamental.

SITUACIÓN AL 10 DE DICIEMBRE

1.- Absoluta obstrucción de ingreso ferroviario en ZAL, suspensión completa de actividad ferroviaria en la provincia.

2.- Mora en pago de material rodante entregado.

3.- Playa ferroviaria en ZAL en absoluto estado de deterioro, sin ningún tipo de mantenimiento en 4 años: (motivó gran cantidad de descarrilamientos en la Zona Logística)

4.- FALTA DE CONCRECIÓN POR ANULACION DEL PROCESO LICITATORIO DE UNA OBRA CRUCIAL EL "DEPÓSITO 3PL": (NO PERMITIENDO OPERAR CONFORME LOS PLAZOS ACORDADOS CON LOS CLIENTES)

5.- CONTRATO DE OPERACIÓN FERROVIARIA DE LA PUNTANA CON PRECIOS DE SERVICIOS QUE BENEFICIARON A LA CONCESIONARIA Y TERCEROS SIN RÉDITO ECONÓMICO PARA LA PROVINCIA NI PARA LA PRODUCCION DE SAN LUIS

La Locomotora se encontraba entregada a una empresa privada, a través de un contrato de operación ferroviaria .La locomotora era sub-alquilada a Belgrano Cargas y, la Provincia no recibió ninguna retribución económica ni por el uso de la misma, ni por la carga que conseguía transportar. EL CONTRATO QUE AVALABA ESTA OPERACIÓN NO FUE RENOVADO.

La gestión anterior decidió que OTROS manejen LA PUNTANA, que OTROS decidan sus viajes, que OTROS saquen réditos, mientras el Estado Provincial conseguía la carga por la que OTROS cobraban y "regalaba" la locomotora.

La provincia, solo veía pasar LA Puntana ¡!!!!!!!

6.- AGROZAL: COMO RESULTADO, LA GESTION ANTERIOR, HA QUEDADO UNA PLANTA DE SILOS ABSOLUTAMENTE PARALIZADA, ESTO SIGNIFICA QUE NO SE PODRA HACER FRENTE A LA COSECHA DE GRANOS DEL PRESENTE AÑO. SE QUEDARAN LOS PRODUCTORES SIN EL ENORME BENEFICIO DE UN MENOR COSTO DE FLETE OBJETIVO PRIMERO DEL PROYECTO AGROZAL-LOGISTICA

La PLANTA de SILOS fue construida y financiada en su totalidad durante la gestión del Dr. Alberto Rodríguez Saa, con el objetivo de otorgar un beneficio a los productores agrícolas puntanos, a través de **"LA DISMINUCION DEL COSTO DEL FLETE**".

Sin siquiera mencionar este objetivo en el contrato firmado, la Planta de Silos fue alquilada, por la gestión anterior, a una empresa privada (de Córdoba) por un valor irrisorio, con incumplimientos de inversión en obras, falta de mantenimiento y, lo más importante, su operación no incluyó ningún beneficio para el productor de San Luis.

SE HA RESCINDIDO EL CONTRATO E INICIADO LA RECONSTRUCCION.

7.- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS de La ZAL: ABSOLUTO DETERIORO POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y DE INVERSIÓN EN OBRAS VITALES PARA EL CRECIMIENTO Y SUSTENTABILIDAD DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA (se detallan en el anexo).

a) **Fuerte disminución en los volúmenes** de movimiento y actividad, en especial durante los años 2013 y 2014, debido a las demoras innecesarias en los arreglos de edificios e instalaciones afectadas por eventos climáticos.

b) **Caída en la oferta de espacios**, tanto de naves y locales cubiertos, como de lotes en condiciones efectivas para la radicación de nuevos proyectos. Muchas empresas interesadas en ofrecer sus servicios en la ZAL han debido buscar otras alternativas de radicación**.**

c) **Inexistencia de planes de difusión y desarrollo comercial,** fundamentales para convocar nuevas inversiones.

8.- ZONAS ADUANERAS SAN LUIS Y VILLA MERCEDES:

Se recibieron los depósitos fiscales en mal estado, con filtraciones de agua, nidos de palomas, roturas de techos. Cámaras de Seguridad sin funcionar incumpliendo las normas de la Dirección Nacional de Aduanas y con el gran riesgo de clausura. En particular el Depósito Fiscal de Villa Mercedes que se recibió sin posibilidad de operación con la consecuente pérdida de clientes .Cabe recordar que la pérdida de clientes en esta temática significa que la producción de San Luis salga por Aduana de Mendoza o BS AS con la consiguiente pérdida de ingresos, përdida de trabajo de nuestros Despachantes Aduaneros y, mayores costos para nuestras empresas.

9.- BI-TRENES: IRRESPONSABLE GESTION DE CONTROL.

La ley N°VIII-837/2013 exige un Registro de los b-dobles con sus autorizaciones, aprobaciones técnicas y con sus corredores de circulación en la provincia. **NO SE ENCONTRO REGISTRO ALGUNO.**

10.- SAN LUIS ZONA FRANCA: SE RECIBIO EL PREDIO EN UN VIRTUAL ESTADO DE ABANDONO TANTO ESPACIOS VERDES COMO DEPOSITOS Y OFICINAS, SISTEMA DE VIGILANCIA INCUMPLIENDO REQUISITOS DE ADUANA Y BASCULA INHABILITADA POR ADUANA.

11.- <u>DEUDAS:</u> A proveedores que habiendo brindado sus servicios y/o entregado lo solicitado los dejaron sin cobrar.

<u>TOTAL de la DEUDA</u>: $ 2.760.332,61 (se detalla en Anexos)

<u>DEUDA al 10 de Diciembre 2015 en SAN LUIS LOGISTICA</u>

Detalle de la deuda:

- Servicios Ecológicos (residuos sólidos industriales) oct/nov $ 1.147,72
- Tirelli Arnaldo (transporte) oct/nov/dic $ 59.300
- Rocha Lucia (Contenedores) $ 5.324
- Sanear (Control de Plagas) nov $ 6.171
- Zarelli Gustavo $ 11.500
- Fragante David (alquiler fotocopiadoras) nov/dic$ 8.680
- Sahilices Puntanos (Verificación de Bascula) $75.000
- Lucero Massa Andrea (Asistencia Adm) $6.800
- Municipalidad de Villa Mercedes (Tasas) $45.000,00
- Obras Sanitarias Villa Mercedes $8.171,44
- Servicio Rio V (combustible) $17.126,15
- Pereyra Roger (transporte) $27539.98
- Montaño Gabriel (reparación anden) $137.000
- Rey Adrian (agua) $3.888
- Telefónica Movil de Argentina $10.293,11
- Polanco Ernesto (imprenta) $489,40
- Giordano Mariela (limpieza) $220
- Lozano Liliana (Art. Librería) $4.297,60

- Principi Juan Carlos (Art. Librería) $3.647,91
- Ríos Antonio (Auditor Vagones) $25.200
- Consulting Ferroviario (construcción 2 vagones) $1.747.240
- Sancor Seguros (Seg. Locomotora) $65.599,49
- Heredia Alberto (diarios) $1.220
- Buffa Gabriel (art. Limpieza) $2.250
- Fernandez Jorge (configuración de red) $2.000
- Bacheta Martin (mantenimiento de matafuego) $9.580
- Ecológica Ambiental SA(control de plagas) $1.640
- Calderón Daniela (serv. Parquizacion) $15.890
- Blanco Laxague Juan (agrimensor) $9.000
- Comisso SRL (art. Limpieza) $4.012,40
- Telefónica de Argentina $33,26
- Served (indumentaria) $5.544
- Villegas Jose Luis (obra) $23.000
- Neotel (telefonía) $27.993,35
- Level 3 (internet) $358.324,80
- EDESAL $112.009

TOTAL DEUDA: $ 2.760.332,80

FISCALÍA DE ESTADO

Al mes de diciembre de 2015, la Oficina Presupuesto Público, contabilizaba deudas de origen judicial no pagadas ni presupuestadas por la suma de **$ 32.593.452,87.**

Al producirse la apertura de este año judicial se presentaron dos liquidaciones en los juicios ganados por los descuentos en la coparticipación del 15% para el financiamiento de ANSES y el 1,9% para el financiamiento de AFIP, por un monto total de Once Mil Trescientos Ochenta y Ocho Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos con 04/100 ($ 11.388.154.842,04).

Continuamos con el trámite de otras trece demandas de contenido patrimonial contra el Estado Nacional, estimando que el monto total de la deuda reclamada es equivalente a dos presupuestos anuales de la Provincia.

SITUACION AL MES DE DICIEMBRE DE 2015

Conforme lo previsto por las leyes de procedimiento para el pago de sentencias judiciales hasta el año 2015, la Oficina Presupuesto Público, hoy dependiente del Ministerio de Hacienda Pública recibió oficios judiciales solicitando la previsión de pago en los Presupuestos Anuales de la Provincia para la cancelación de este tipo de deudas por un total de Pesos Treinta y Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 87/100 ($ 32.593.452,87), que debieron ser abonados entre los años 2012 y el corriente ejercicio.

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

ENCONTRAMOS:

- LA NOMINA DE PERSONAL TRIPLICABA LA CANTIDAD NECESARIA DE AGENTES, DESORDEN ADMINISTRATIVO (personal designado en el plan PIE cumpliendo funciones en otros espacios de la misma Universidad de La Punta, y en otras reparticiones; adquisición desmedida e injustificada de suministros; irregularidades en las contrataciones).
- LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, TANTO HARDWARE COMO SOFTWARE, SE ENCUENTRAN OBSOLETAS.
- ABANDONO Y FALTA DE MANTENIMIENTO EN MUCHAS DE LAS INSTALACIONES (espacios con actividades paralizadas por deficiencias estructurales serias, aulas utilizadas como depósitos de material sin orden ni control).
- DESCONOCIMIENTO ABSOLUTO DE LOS OBJETIVOS FUNDANTES DE LA UNIVERSIDAD, CARENCIA DE ESTRATEGIAS Y APLICACIÓN ERRÓNEA DE MUCHOS RECURSOS OPERATIVOS (desconocimiento del sentido final de cada una de las decisiones y de las acciones).
- FLAGRANTE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CREACIÓN DEL PLAN PIE (Con la implementación prevista son de cumplimiento imposible la inclusión educativa y los plazos establecidos en el artículo 1 de la ley 911 de 2014).

- **Temas económicos**:

1. Deuda generada a proveedores al 10 de diciembre de 2015: $ 29.036.880 (Este atraso del pago a proveedores se generó debido a las reducciones de los montos aprobados cada mes en el marco de la programación financiera de la Universidad, por parte del ejecutivo provincial).

RESUMEN AL 10 DE DICIEMBRE DE 2015	
ORDENES DE PAGO PENDIENTES DE GENERAR	17,025,000.-
ORDENES DE PAGO EN TESORERIA	12,011,880.-
DEUDA TOTAL	**29,036,880.-**

El saldo en las cuentas bancarias de la Universidad al 10 de diciembre de 2015 era de $ 7.243.909,95. Por lo que **el saldo negativo era de $21.792.971,00.**

2. Cabe destacar que el incremento interanual del gasto en personal respecto al Ejercicio 2014 fue del 83%.

EJECUTADO EN PERSONAL	2014	2015	% INCREMENTO
GASTO EN PERSONAL	**167,056,231**	**305,881,757**	**83%**

En este sentido, se destaca la partida presupuestaria del Plan de Inclusión Educativa (remuneración de agentes) con un monto devengado en Gasto de Personal de $ 138.048.707. Lo presupuestado para 2016 es de $ 159. 755.224.

3. Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART)

En cuanto al pago de ART se encontró una deuda aproximada de $900.000 generada por la no autorización de los mismos por parte de la Secretaría General.

- **Temas académicos:**

PLAN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (PIE)

Tiempos estipulados, por ley, para la implementación del plan de inclusión educativa:

ALFABETIZACIÓN: 6 meses, 4 módulos. De 515 alumnos, sólo 358 han pasado a nivel primario, en un período de 1 año, **más del doble de tiempo pautado por ley,** todavía no se culmina el proceso de alfabetización.

NIVEL PRIMARIO: 1 año y 6 meses, 36 módulos. De 4.806 alumnos, el promedio de módulos rendidos debería acercarse a 12 y es de 7 módulos rendidos. Hay 1.456 alumnos que no han rendido ningún espacio curricular.

NIVEL SECUNDARIO: 2 años y 6 meses, 36 módulos secundarios completos. De 19.587 alumnos, 3.727 no han rendido módulo alguno y el promedio de exámenes de los que han rendido es de 6 módulos cuando debería ser de 12 módulos.

En ningún nivel se cumplió con los plazos establecidos. No se computaban faltas, ni se realizaba un seguimiento de los trayectos de los alumnos y muchas de las aulas no cuentan con computadoras, mientras se observa derroche de material innecesario que la propuesta pedagógica no requiere, además de compras injustificadas en mobiliario.

La plataforma sobre la que se apoyan la enseñanza y la evaluación presenta un funcionamiento absolutamente deficitario.

Escuelas Públicas Digitales (EPD)

Establecimientos

• Dos Urbanos	Albert Einstein con Nivel Primario y Secundario	
	Isaac Newton con Terminalidad.	
• Uno Mixto	Estancia Grande con nivel Inicial, Primario y Secundario. (Municipal)	
• Cuatro Rurales	EPD Feliciana Saa Pueblo Nación Ranquel	Gob. Dupuy
	EPD N° 14 - La Maroma	Gob. Dupuy
	EPD N° 15 - Maestro Florentina Carreño	Gral. San Martin
	EPD N° 16 - Xumucpe "Hijos del Sol" Pueblo Huarpe	Ayacucho

- Seis Circuitos Rurales

Circuito 1	EPD N° 4 - Terminalidad Rural Alto Pencoso	J.M. Pueyrredón
	EPD N° 5 – Balde	J.M. Pueyrredón
	EPD N° 6 - Terminalidad Rural Zanjitas	J.M. Pueyrredón
	EPD N° 7 - Terminalidad Rural La Florida	Coronel Pringles
	EPD N° 8 - Terminalidad Rural La Carolina	Coronel Pringles
Circuito 2	EPD N° 9 - Terminalidad Rural Las Vertientes	Gral. San Martin
	EPD N° 10 - Terminalidad Rural Potrerillos	Gral. San Martin
	EPD N° 11 - Terminalidad Rural Villa Praga	Gral. San Martin
	EPD N° 12 - Terminalidad Rural Las Chacras	Gral. San Martin
	EPD N° 13 - Terminalidad Rural Las Lagunas	Gral. San Martin
Circuito 3	EPD N° 18 – Batavia	Gob. Dupuy
	EPD N° 19 – Bagual	Gob. Dupuy
	EPD N° 20 – Navia	Gob. Dupuy
	EPD N° 27 – Lavaisse	Gral. Pedernera
Circuito 4		Juan Martin
	EPD N° 21 - San Gerónimo	Pueyrredón
	EPD N° 26 - Villa Gral. Roca	Belgrano
	EPD N° 28 - Leandro N Alem	Ayacucho
	EPD N° 32 – Saladillo	Coronel Pringles
	EPD N° 35 – Jarilla	J.M. Pueyrredón
Circuito 5	EPD N° 24 - San Pablo	Chacabuco
	EPD N° 25 – Renca	Chacabuco
	EPD N° 30 - Los Cajones	Junín
	EPD N° 34 - La Punilla	Gral. Pedernera

	EPD N° 33 - Juan Llerena	Gral. Pedernera
Circuito 6	EPD N° 22 - Paso Grande	Gral. San Martin
	EPD N° 23 - Las Aguadas	Gral. San Martin
	EPD N° 29 – Talita	Junín
	EPD N° 31 – Lafinur	Junín

Edificios propios

- EPD N° 1 - Albert Einstein Primaria
- EPD N° 1 - Albert Einstein Secundaria
- EPD N° 17 - Isaac Newton
- EPD N° 3 - Feliciana Saa Pueblo Nación Ranquel
- EPD N° 14 - La Maroma
- EPD N° 15 - Maestro Florentina Carreño
- EPD N° 16 - Xumucpe "Hijos del Sol" Pueblo Huarpe

Cantidad de docentes

- Docentes Urbanos 114
- Docentes Rurales 70
- Total Docentes 184

En todos los niveles educativos se detecta un franco deterioro tanto tecnológico, como curricular y administrativo.

Institutos

El Instituto de Ciencia y Tecnología cuenta con 1.173 alumnos. Comunicación, Arte y Deporte cuenta en la actualidad con 659 alumnos.

Todos los Chicos en la Red

Más allá de la entrega de computadoras a los alumnos de primer grado, no se realizaron acciones de relevancia. No hubo seguimiento de la actividad en la escuela. Muchos alumnos de la escuela primaria carecen de la computadora que les fuera entregada.

Capacitación de docentes

Desde 2013 no se realizó ninguna actividad.

Ciencia y técnica

Divulgación científica - PALP (Parque Astronómico La Punta)

Las instalaciones presentan deterioro estructural y falta de mantenimiento.

Desarrollo Sustentable

Balance Cero: casi inexistente, solo 10 escuelas, 70 docentes.

Planta de Reciclado: situación edilicia deplorable, avanzado estado de deterioro y gran falta de mantenimiento. Un peligro para los visitantes.

- **Otros temas:**

Parque Informático de La Punta (PILP)

Pérdida absoluta de los objetivos para la que fue creado el Parque Informático. Un edificio sin finalizar y otras instalaciones en estado de deterioro. Falta de diálogo con los empresarios, y empresas radicadas en el parque sin relación contractual.

Robótica

La plataforma de robótica no funcionaba. Hubo un recorte de la partida presupuestaria y un abandono total del programa. Sólo se llegó a realizar el 32% de lo proyectado. Departamentos como Belgrano, Pringles y Chacabuco no fueron visitados durante los últimos dos años.

Instituto de Idiomas:

Recorte de presupuesto que imposibilitó el normal funcionamiento

Fundado en el 2006 luego de un exitoso trabajo durante el Mundial de Ajedrez en el 2005.

El Instituto de Idiomas, se caracteriza en el dictado de idiomas a diversos grupos sociales.

Contamos con los siguientes cursos:

- Cursos de idiomas para niños (7 a 13 años).
- Cursos regulares para adultos (14 sin límite de edad).
- Cursos intensivos de idiomas.
- Curso de inglés para sordos.
- Cursos de inglés para ciegos.
- Cursos de español para extranjeros.
- Cursos de Conversación en diferentes idiomas.
- Clases de Preparación para Exámenes Internacionales en diversos idiomas.
- Clases de Apoyo Niveles Primario, Secundario, Terciario, Universitario.
- Cursos para Empresas.
- Cursos para Viajeros.
- Traducciones.

Convenios:

- ACUERDO UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARIA (BRASIL).
- CONVENIO INSTITUTO INTERCULTURAL-LENGUAS.
- CONVENIO ALIANZA FRANCESA (SAN LUIS).
- CONVENIO ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI (SAN LUIS).
- CONVENIO ASOCIACIÓN ORT ARGENTINA (BUENOS AIRES).
- CONVENIO CASA DE BRASIL (BUENOS AIRES).
- CONVENIO CASA DE RUSIA (BUENOS AIRES).
- CONVENIO FUNDACION BRASILIA (MENDOZA).
- CONVENIO FUNDACIÓN ORTEGA Y GASSET (BUENOS AIRES).
- CONVENIO INSTITUTO WILLIAM SHAKESPEARE (SAN LUIS).

- CONVENIO JEAN PIAGET.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y COLABORACION ENTRE LA ULP Y EL INSTITUTO PLANCK (ROSARIO).
- CONVENIO SOCIEDAD GOETHEANA (MENDOZA).
- CONVENIO SOCIEDAD SIRIO LIBANESA (SAN LUIS).
- CONVENIO UNIVERSIDAD SMOLENSK (RUSIA-SMOLENSK).
- Reconocimiento del Instituto Confucio (idioma chino) y de Anglia Examinations (idioma ingles) por el excelente nivel de los estudiantes en los exámenes internacionales.

Olimpíadas Sanluiseñas del Conocimiento

Se perdió el sentido de la competencia. Destrucción del Club de Ganadores de Olimpíadas.

Contextos

El programa se sostuvo con el esfuerzo de las jóvenes trabajadoras que lo integran, pese al recorte presupuestario que impidió adquirir rincones de lectura y libros.

Programa Capacitaciones:

Durante 2015 la reducción presupuestaria del 85% sin explicación alguna. Se realizaron sólo 6 cursos y actividades de poca envergadura.

Programa Comunicación:

Tecnología obsoleta y faltante de recursos, en una Universidad caracterizada por ser tecnológica, innovadora y de vanguardia.

LABORATORIOS PUNTANOS

SITUACION FINANCIERA AL 10-12-2015

Créditos a cobrar		$ 6.534.774.-
Cheques de terceros en cartera		$ 1.255.463.-
		$ 7.790.237.-
Créditos incobrables	$ 1.068.816.-	
Saldo real en bancos	$ 66.378.-	
Deuda bancaria (proviene de 2008)	$ 1.408.000.-	
Deuda con el Gbo. De la Pcia. (2014)	$ 8.100.000.-	
Deuda con el Gbo. De la Pcia. (2015)	$ 9.000.000.-	
Deuda proveedores		$ 2.682.778.-
Sueldos a Pagar (dic. y SAC)	$ 1.108.130.-	
Cargas sociales a pagar (atraso + de 3 meses)	$ 495.985.-	
Deudas impositivas (atraso + de 3 meses)	$ 173.621.-	
Cheques propios diferidos h/ abril 2016		$ 2.615.011.-
	$25.583.525.-	

TOTAL DE DEUDA $. 25.583.525

Detalle de los créditos a cobrar

CREDITOS A COBRAR AL 10-03-2016	CREDITOS A COBRAR	CREDITOS INCOBRABLES
FARMACIA QUINTEROS (LEGAL)		868,66
FARMACIA MINA CLAVERO (LEGAL)		281,06
FARMACIA AZUL (LEGAL)		575,42
FARMACIA DEL CENTRO-CHAMICAL(LEGAL)		1.581,23
FARMACIA SAN CAYETANO-S.C.S(LEGAL)		296.850,76
SUSANA GEORGINA GUZMAN- FARMACIA DEL OESTE-		256,49
DELICIA JORGE EDUARDO - FARMACIA DELICIA		159,75
FARMACIA FALVO		1.216,63
ZUNINI JESUS M - FARMACIA DIAS	1.082,94	
ASSUM MARCELO - FARMACIA DEL ROSARIO		176,52
GARCIA KATINA NATALIA - FARMACIA EUROPA		431,44
CALDERON RIDERT CARLOS - FARMACIA SAN CAYETANO		665,58
GABUTTI LILIANA KARINA - FARMACIA GABUTTI		401,11
ITALIA RADIO IMAGENES SRL - FARMACIA FARMASALUD		785,08
JURI MARIA ISABEL - FARMACIA SAN ELIAS	1.042,93	133,75
FARMACIA PUNTANA S.R.L		156,36
FARMACIA JARDIN DEL SUR		142,43
FARMACIA EL LINCE (LEGAL)		508,07
FARMACIA CIRCULO MEDICO S.L		37,88
SUCESION DE BETTOSINI MARIA ESTHER - FARMACIA ARGENTINA		226,18
SUCESION DE AGUILAR SELVA ESTHER - FARMACIA AGUILAR		507,73
FARMACIA LUJAN		132,79
MAGALLANES TERESA INES - FARMACIA SALTA		117,38
LUCERO ROBERTO EDUARDO - FARMACIA MIRTA MARIA		138,56
FARMACIA EMANUEL (LEGAL)		169,40
CIRMED VILLA MERCEDES SA - FARMACIA CIUDAD		217,23
FARMACIA SOL - V.M		225,29
FARMACIA LA 3ª ROTONDA		435,42
TORRES CARLOS EDGARDO - FARMACIA TORRES		104,00
ALI YAMILE MONICA - FARMACIA EL BUEN PASTOR		462,09
ARMELLINI VIRGINIA CAROLA - FARMACIA ALTOS DEL OESTE		171,90
GONZALEZ MARTA EDIT - FARMACIA DEL SOL		269,43
MARTINEZ ELADIA LILIANA - FARMACIA ACCETTA		337,45
SANTAPAU RAFAEL HIPOLITO - FARMACIA ADRIANA SANTAPAU		98,10
FARMACIA DEL BARRIO		635,43
FARMACIA ESTACION		45,38
SUCESION DE GIL PEDRO - FARMACIA NORTE		798,60
FARMACIA LOS LIRIOS (LEGAL)		1.457,39
VIGO GERARDO JUAN - FARMACIA SAN FRANCISCO DE ASIS		726,48
FARMACIA PARODI		284,45
ALBANESI HUMBERTO ANDRES - FARMACIA RIVADAVIA		298,96
FARMACIA SUAREZ (LEGAL)		84,78
FARMACIA DON BOSCO		134,90

AGUERO ANA MARIA - FARMACIA SAN JOSE		103,43
FARMACIA SAN AGUSTIN (LEGAL)		677,03
COZZELLA NANCY MARIA - FARMACIA PARAVATI		785,04
FARMACIA MEDALLA MILAGROSA		152,98
CODIGO INCORRECTO		1.733,14
CARRARA MARIA DEL PILAR - FARMACIA DEL PILAR	1.194,33	
IRIBARREN MARIA SILVINA - FARMACIA IRIBARREN		283,58
BOFFA MIRNA ALEJANDRA - FARMACIA ALFA	1.372,08	
CORDON MARTIN SEBASTIAN - FARMACIA SANTA TERESITA		57,70
FARMACIA FARMAVIDA		247,40
GUADALUPE OLIART MARITA - FARMACIA NTRA. SRA. DE GUADALUPE		291,48
DI SANZO, GUSTAVO FERNANDO- FARMACIA LAS SIERRAS		236,99
PIERRE GLENDA NATALIA-FARMACIA CATAMARCA		149,15
PROGRAMA SAN LUIS SOLIDARIO		66.766,50
RECUPERADOS PLASTICOS		191,74
GRUPO SUD LATIN S.A.	2.238,75	
DIRECCION DE OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL	18.930,79	
DROGUERIA BIOWEB SA (LEGAL)		5.057,41
HOSPITAL SAN ROQUE		2.445,00
LOGISTICA MEDICA S.R.L (LEGAL)		1.991,18
HOSPITAL PABLO SORIA		11.500,00
DROGUERIA PEREZ JAVIER (LEGAL)		31.451,44
DROGUERIA MARENGO S.R.L (LEGAL)		7.171,33
DROGUERIA UNI-LAB (LEGAL)		5.089,50
DROGUERIA CEPROVEN S.A (LEGAL)		799,81
DROGUERIA FB S.A.	4.348,85	10.114,23
ASOC.ESPAÑOLA DE BENEF.HOSPITAL		650,05
PENITENCIARIO PROV. MENDOZA		210,00
HOSPITAL SAPORITTI		12.890,00
DROGUERIA SAN PABLO S.R.L (LEGAL)		7.392,80
DROGUERIA DNM FARMA S.A	4.593,04	
DROGUERIA DISTRIFARMA - CHACO (LEGAL)		7.093,66
DROGUERIA MERCOSUR-CORDOBA (LEGAL)		19.720,85
HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL	1.980,00	
HOSP. DR. OSCAR ORIAS- JUJUY		1.627,00
SANIFIX SOLUCIONES SRL.	1.093,80	
DROGUERIA CONFAR S.R.L.	1.888,78	
DANA GUSTAVO JAVIER - DROGUERIA DANA	8.063,35	
DROGUERIA JAIFARMA SRL		279,03
DROGUERIA GENERIA S.R.L.		763,85
XIMAX S.R.L.	53.422,77	

ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A.	963,86	
BRUGNERA PEDRO RAUL-DROG. PASO	1.684,43	
DROGUERIA INSUMOS S.A.	1.392,67	
DROGUERIA MAGAN		223,02
DISOLTA S.R.L.	9.198,23	
DROGUERIA TRAFUL S.R.L.	174.757,45	
RODRIGUEZ PAOLA CARINA – DROGU	21.719,50	
SOTERO, DIEGO JOAQUIN - DROGUERIA DIGMA	207.929,98	
DROGUERIA CATENAE SRL	4.351,26	
CIENTIFICA EXPRESS S.R.L.	4.476,42	
DROGUERIA NEA S.R.L.	4.019,46	
ORTIZ CRISTIAN LISANDRO AURELIO D'INDIO		80,16
DIAXON S.A		475,50
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SA	1.419,81	
DROGUERIA CUATRO SOLES S.R.L.	4.932,41	
DROGUERIA B.A.N. S.R.L.		134,34
MURATORE, JOSE ANTONIO	1.358,50	
PHARMASUR SA	45.673,34	
DROGUERIA MERCOSUR S.A.	9.993,90	
CORNELLI MARCELO ADOLFO		216,53
RODAHL S.R.L.	1.202,00	
DROGUERIA PCIAL.GOB.SAN LUIS	1.623.439,61	
GOB. DE LA CIUDAD DE BS. AIRES		76.391,80
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION	261.444,60	
MIN.DE SALUD PUBLICA - LA RIOJA		479.381,56
MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO	35.731,32	
HOSPITAL ENFERMEROS ARGENTINOS DE GENERAL ALVEAR		247,50
MUNICIPALIDAD DE BALCARCE	2.040,00	
MIN. SALUD .GOB.SAN LUIS	9.110,00	
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA		435,00
MIN. DE SALUD. PROV DE SALTA	50.344,00	
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	30.100,00	
SERVICIO PENITENCIARIO PCIAL- SAN LUIS	20.495,38	
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL – I	468.299,40	
TOTAL A COBRAR	**3.097.329,94**	**1.068.816,25**

Detalle de la deuda con proveedores

PROVEEDORES AL 10-03-2016	Antigüedad de la deuda	Funcionamiento	Otras
CHEMICAL CENTER S.R.L		-672,41	
ORGANIZACION COORD ARGENTINA S.R.L.	Ene-16	-10.895,99	
LA CAMIONERA MENDOCINA S.R.L.	Ene-Feb-16	-15.385,00	
ANDREANI LOGISTICA S.A.	2015-2016	-508.227,68	
ORGANIZACION COURIER ARG S.A (OCASA)	Ene-Feb-16	-24.183,00	
ALANIZ EDUARDO JAVIER	2014-		-2.976,60
ALBA RICHAR MARCELO	Ene-Feb-16	-7.100,00	
PASETTI MAURO ADRIAN	2015-		-5.000,00
HUARPES S.R.L.	Feb-16	-2.523,20	
GIANULLO ANTONIO ALFONSO	Ene-mar-16	-4.615,00	
LATINI MONICA EDITH			-72.600,00
RUBEN FANDIÑO			-1.384,96
MARINI LATINO PAULA ADRIANA	Ene-16	-15.331,66	
DI PASQUALE NORBERTO HORACIO	2015-	-140,46	
COMISSO SRL	Feb-16	-3.631,50	
LA CASA DEL HERRAJE SRL	Ene-16	-114,08	
DROGUERIA LIBERTAD S.A.	Feb-16	-118.163,14	
COFEM S.A.	Feb-16	-29.633,99	
INALPI S.A			- 18.198,40
PAYNE S.A.	Ene-Feb-16	-2.337,96	
ANDIÑACH JORGE GABRIEL			18.234,70
PRINCIPI JUAN CARLOS	2015-	-163,06	
COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA	Feb-16	-3.993,00	
MASIERO RICARDO	Feb-16	-2.235,65	
ASOCIACION CIVIL CONECTAR			-3.630,00
PAGLIARICCI GASTON GONZALO	Ene-16	-312,03	
CRISTOFANO YOLANDA MARIA			-1.000,00
QUIROGA SERGIO DANIEL			-29.725,66
BRIANZO GUSTAVO GABRIEL			-33.401,20
ECOCHEM S.A.	Ene-16	-6.967,68	
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	Feb-16	-7.921,97	
MORAN LA TORRE ENRIQUE DANIEL	Ene-Feb-16	-4.400,00	
MERCADOS TRANSPARENTES S.A.			-2.178,00
CARPE SCHEIDER Y CIA S.A.	Ene-16	-1.232,75	
PEDERNERA S. LETICIA - VIDRIERIA SUCRE	2012-		-2.327,99
MEROLLA LUIS F.		-16.086,80	

QUEVEDO JORGE HUGO	2013-		-60.820,51
TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A	2013-		-30.578,41
SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.	Feb-16	-9.288,00	
NOBLE S.A ASEGUR DE RESP PROFESIONAL	Feb-16	-5.687,19	
ECOGROUP S.R.L	Ene-16	-6.243,60	
GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SA	2015-	-2.843,43	
DOMENE GRACIELA	Feb-16	- 2.783,00	
ESCARDO MIGUEL	Feb-16	-33.577,00	
POLICIA DE LA PROVINCIA	11-12-01-02	-179.000,00	
PENDIENTES DE ENTREGA		-382.098,00	
EDESAL	Feb-16	-25.000,00	
IMPUESTO A LA GCIA MINIMA PRESUNTA		-110.000,00	
TOTAL DEUDAS		**-1.537.222,23**	**- 282.056,43**